

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

AUDITORÍA DE GESTIÓN
DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA
CON BASE EN EL PLAN DE ACCIÓN ANUAL - PAA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

BOGOTÁ D.C., 30 DE ENERO DE 2019

OCI-INFORME-2019-0027
TRD 15.73 Gestión Formalización Minera



TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVOS.....	3
2. ALCANCE.....	3
3. CLIENTES.....	3
4. EQUIPO DE TRABAJO.....	3
5. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA.....	4
6. METODOLOGÍA.....	6
6.1. MEDICIÓN DEL RIESGO.....	6
6.2. VERIFICACIÓN EVIDENCIAS	7
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	7
7.1. ESTADO DE INDICADORES	7
7.2. CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN.....	7
7.3. COMPONENTE EVALUACIÓN DE GESTIÓN.....	8
7.4. RECOMENDACIONES GENERALES	9
8. FIRMAS	10
9. ANEXO NO.1 "REPORTE SIGME - EJECUCIÓN PLAN DE ACCION DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA 31 DE DICIEMBRE DE 2018.....	11
10. ANEXO NO. 2 "ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN & SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DICIEMBRE DE 2018".	12



AUDITORÍA DE GESTIÓN DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA CON BASE EN EL PLAN DE ACCIÓN

1. OBJETIVOS

Verificar, validar y determinar el grado de cumplimiento de los indicadores establecidos en el Plan de Acción Anual, con base en lo reportado en el Sistema Integrado de Gestión – SIGME y el portafolio de evidencias suministrado por el área organizacional.

2. ALCANCE

Establecer la gestión del Dirección de Formalización Minera para el cumplimiento de los indicadores de gestión descritos en el Plan de Acción Anual - PAA, con corte a 31 de diciembre de 2018.

3. CLIENTES

Los clientes de la Auditoría son el Despacho del Ministro de Minas y Energía, la Viceministra de Minas, la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, la Dirección de Formalización Minera, la Subdirección de Talento Humano, así como la ciudadanía en general¹.

4. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo estuvo conformado por Gladys Yolanda Ramos Quintero, profesional especializado con asignaciones de funciones de jefe de la Oficina de Control Interno, quien supervisó la auditoría, y Norma Regina Figueroa Moreno auditora interna de la Oficina de Control Interno, quien la realizó.

¹Toda vez que el literal d) del artículo 11 de la Ley 1712 de 2014, establece que se debe publicar de manera proactiva todos los informes de gestión, evaluación y auditorías del sujeto obligado.



5. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA

- Literal e) del Artículo 12, Ley 87 de 1993². *“Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios”.*
- *Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI³.*
- Artículo 39 de la Ley 909 de 2004⁴. *“El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento”.*
- Párrafos 3, 4 y 7 de la Circular 04 de 2005⁵, *“El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados; c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo a lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno”.*

“La Evaluación Institucional a que se refiere la presente circular será anual y se efectuará respecto del año anterior durante el mes de enero de la siguiente vigencia, de manera tal que se entienda como parte integrante del Informe Ejecutivo Anual de Evaluación del Sistema de Control Interno, que debe remitir el Jefe de la Oficina de Control Interno, Auditor Interno, Asesor o quién haga sus veces a los Representantes Legales y Jefes de las Entidades y Organismos del Estado a más tardar el 30 de Enero de cada

²Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado.

³Actualizado mediante Artículo 2.2.23.2 Decreto 1499 de 2017, por medio del cual se modifica el Decreto de 1083 de 2015, en lo que relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 Ley 175 de 2015 y Manual Operativo MIPG 2017

⁴Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.

⁵Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial. "Evaluación institucional por dependencias en cumplimiento de la Ley 909 de 2004"



año, conforme a lo establecido en el literal e) del artículo 8 del Decreto 2145 de 1999, concordante con el artículo 2 del Decreto 2539 de 2000”.(Subrayado fuera de texto).

- Literal a) del Artículo 8, Acuerdo 565 de 2016, Comisión Nacional del Servicio Civil⁶, “Dar a conocer a los responsables de la Evaluación del Desempeño por Áreas o Dependencias, de acuerdo con los términos establecidos para tal fin...”
- Numeral 3 del Artículo 17, Acuerdo 565 de 2016, Comisión Nacional del Servicio Civil
“Con base en el resultado obtenido de la Evaluación del Área o Dependencia por la Oficina de Control Interno, el Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces remitirá la calificación de 1 a 10 de este componente, la cual se trasladará al evaluador para la calificación del evaluado”
- Artículo 26, Acuerdo 565 de 2016, Comisión Nacional del Servicio Civil
“(…) Los componentes de la evaluación definitiva en periodo anual u ordinario son:
a) Evaluación de gestión por áreas o dependencias: El resultado de esta evaluación solamente será tenido en cuenta en la evaluación definitiva correspondiente al periodo anual u ordinario. La evaluación de gestión por áreas o dependencias que realiza el Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces en la entidad, tendrá en cuenta como referente lo establecido en la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno nacional en Materia de Control Interno de las Entidades del Orden Nacional y Territorial o la que la modifique: (...) i) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; ii) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados, y iii) Los resultados de la ejecución por dependencias de acuerdo con lo programado en la planeación institucional.

En el evento de detectar limitaciones de orden presupuestal o administrativo se deben describir los aspectos más relevantes que hayan afectado la ejecución de los planes institucionales en cada dependencia.”

- Resolución 4 0074 del 31 de enero de 2018⁷.

⁶ Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Periodo de prueba.

⁷ Por la cual se adopta el Plan de Acción Anual del Ministerio de Minas y Energía para el año 2018.



- El Numeral 9.1.1 *Generalidades* del Numeral 9.1 *Seguimiento, Medición, Análisis y Evaluación*, de la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001:2015⁸, indica lo siguiente: “La organización debe determinar: a) qué necesita seguimiento y medición; b) los métodos de seguimiento, medición, análisis y evaluación necesarios para asegurar resultados válidos; c) cuándo se deben llevar a cabo el seguimiento y la medición; d) cuándo se deben analizar y evaluar los resultados del seguimiento y la medición”.(...).
- El Numeral 9.1.3 *Análisis y evaluación* del Numeral 9.1 *Seguimiento, Medición, Análisis y Evaluación*, de la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 9001:2015⁹, indica lo siguiente: “La organización debe analizar y evaluar los datos y la información apropiados que surgen por el seguimiento y la medición. Los resultados del análisis deben utilizarse para evaluar: (...) d) si lo planificado se la implementado de forma eficaz; e) la eficacia de las acciones tomadas para abordar los riesgos y oportunidades; (...)”.

6. METODOLOGÍA

La auditoría se realizó mediante mesas de trabajo, entrevistas, solicitud de información, verificación documental, con la finalidad de determinar su estado frente al criterio normativo aplicable.

6.1. MEDICIÓN DEL RIESGO

La medición del nivel del riesgo de cumplimiento, se determinó con base en el nivel de ejecución de los indicadores programados, a 31 de diciembre de 2018, así:

NIVEL DE EJECUCIÓN INDICADOR		NIVEL DE RIESGO DE CUMPLIMIENTO		MATERIALIZACIÓN DEL RIESGO EJECUCIÓN INDICADORES “que no se cumpla el indicador establecido en el Plan de Acción, en las condiciones predefinidas”
0%	79%	Alto		SI
80%	89%	Mediano		
90%	100%	Bajo		NO

⁸ Expedida por ICONTEC Internacional, el 23 de septiembre de 2015.

⁹ Expedida por ICONTEC Internacional, el 23 de septiembre de 2015.



Alto Se asignará esta calificación, cuando la meta del indicador no se haya cumplido de manera total o el avance de ejecución se encuentre en el rango de ejecución 0% - 79%. Presenta Materialización del Riesgo, respecto del cumplimiento de la iniciativa en las condiciones predefinidas en la meta propuesta, [Se identifica con el color **Rojo**].

Mediano Se asignará esta calificación, cuando la meta del indicador no se haya cumplido de manera total o el avance de ejecución se encuentre en el rango de ejecución 80% - 89%. Presenta Materialización del Riesgo, respecto del cumplimiento de la iniciativa en las condiciones predefinidas en la meta propuesta. [Se identifica con el color **Amarillo**].

Bajo Se asignará esta calificación, cuando la meta del indicador se haya cumplido de manera total o se encuentra en el rango de ejecución 90% - 100%. No presenta Materialización del Riesgo, respecto del cumplimiento de la iniciativa en las condiciones predefinidas en la meta propuesta. [Se identifica con el color se identifica con el color **Verde**].

6.2. VERIFICACIÓN EVIDENCIAS

Se revisaron las evidencias registradas en el Aplicativo SIGME – Planeación y en el Portafolio de Evidencias remitido por la Dirección de Formalización Minera frente a la información registrada en la ejecución de los indicadores.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

7.1. ESTADO DE INDICADORES

El resultado del análisis de los indicadores descritos en el Plan de Acción Anual de la Dirección de Formalización Minera, con corte a 31 de diciembre de 2018, se encuentran registrados en el Anexo “*Análisis, Verificación, Validación & Seguimiento de los Indicadores Reportados en el Plan de Acción Anual*”, el cual hace parte integral del presente informe.

7.2. CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN

Se establece que la ejecución del Plan de Acción del Dirección de Formalización Minera, a diciembre 31 de 2018 fue del 86.86%. Como resultado de la verificación de los soportes presentados por el área organizacional responsable, como evidencias que respaldan el nivel de avance reportado en el Aplicativo SIGME, se establece que estos son coincidentes.



Del total de indicadores (31) formulados en el Plan de Acción de la Dirección de Formalización Minera (7) indicadores que presentan materialización del riesgo ejecución indicadores, “*que no se cumpla el indicador establecido en el Plan de Acción, en las condiciones predefinidas*”. Estos son: 1.] Recursos ejecutados para implementación del plan estratégico sectorial para la eliminación del uso del mercurio de la actividad minera en el territorio nacional (73.82%), 2.] Servicios de acompañamiento a Barequeros y/o Chatarreros en el marco del proyecto de implementación del plan estratégico sectorial de mercurio, 3.] Proyectos apoyados con tasa de interés compensada (2.5%), 3.] Proyectos estructurados con viabilidad crediticia (78%), 4.] Recursos ejecutados para apoyar la generación de acceso al crédito para la pequeña minería (62.03%), 5.] Unidades de producción minera caracterizadas y diagnosticadas en el territorio nacional (36.8 %), 6.] Unidades de producción minera formalizadas en el grado básico (16%) y 7] Unidades de Producción Mineras Selladas en áreas mineras inseguras (0%).

Ocho (8) Indicadores del Plan de Acción de la Dirección de Formalización Minera, vigencia 2018, sobrepasaron la ejecución de las metas planeadas, estos son: 1.] Plantas de Beneficio de Oro en títulos mineros asistidas en tecnologías limpias en el marco del proyecto de implementación del plan estratégico sectorial de mercurio, 2.] Capacitación en temas minero ambientales, sociales, normativos y empresariales brindada a mineros y autoridades, 3.] Personas capacitadas, 4.] Procesos de dialogo generados para desarrollar la Minería Bajo el Amparo de un Título. 5.] Unidades de producción minera bajo el amparo de un título asistidas en lo técnico minero, ambiental y empresarial, 6.] Servicios de apoyo y asesoría prestados a proyectos productivos alternos a la minería de subsistencia, y 7.] Servicios de capacitación en buenas prácticas de manejo minero-ambiental impartidos en la actividad Minera de Subsistencia.

7.3. COMPONENTE EVALUACIÓN DE GESTIÓN

De conformidad con el resultado de la Auditoría de Gestión realizada por la Oficina de Control Interno a la Dirección de Formalización Minera, se verificó y validó la información reportada en los indicadores descritos en el Plan de Acción Anual, con corte a 31 de diciembre de 2018, donde se consideraron las evidencias registradas en el Portafolio de Evidencias, se establece que la calificación del *Componente de Evaluación de Gestión* es **8.68** sobre 10.



Es pertinente tener en cuenta que esta calificación es dada por la Oficina de Control Interno, en ejercicio de la aplicación del Numeral 3 del Artículo 17, *Acuerdo 565 de 2016*, Comisión Nacional del Servicio Civil¹⁰.

7.4. RECOMENDACIONES GENERALES

1. Revisar el ingreso de la información y soportes cargados en el aplicativo SIGME, de tal forma que en el detalle de avance por trimestre se describa el resultado de ejecución acorde con la fórmula y unidad de medida del indicador y los anexos que soportan el cumplimiento, tengan coincidencia con aquellos. Lo anterior con el fin de que la auditoría de gestión no se vea afectada por falta de coherencia entre lo reportado y lo evidenciado.
2. La Dirección de Formalización Minera debe mejorar e incluir en el detalle de avance de los indicadores los referentes a la ejecución de recursos asignados a los proyectos de inversión a cargo de la Dirección, de manera que el reporte y evidencias presentados contengan un análisis de datos de la información concerniente a recursos, contratos y demás, acciones específicas al tema objeto del respectivo proyecto de inversión, observando el numeral 9.1 de la NTC ISO 9001:2015.
3. Para los (7) indicadores que no alcanzaron el 100% de ejecución de las metas planeadas, revisar la causa de la baja ejecución del indicador y aplicar ajustes respectivos en la formulación de la próxima vigencia.
4. Para todos los indicadores es preciso revisar y hacer seguimiento a la ejecución versus planeación en cada trimestre, identificando y valorando variables que puedan incidir en el cumplimiento de la meta establecida del indicador, toda vez que ello permitirá realizar ajustes oportunos y permitidos respecto del objetivo, fórmula y metas del indicador, consultando el procedimiento Código DE-P-01, versión: V-2, del 2016-08-01, literal C-Formulación, Ejecución y Seguimiento Plan de Acción Anual, Ejecución, tarea 9. del SIGME.
5. Aquellos indicadores del Plan de Acción de la Dirección de Formalización Minera, vigencia 2018, que sobrepasaron la ejecución de las metas planeadas, se recomienda hacer seguimiento a la ejecución versus planeación de cada trimestre, en caso de identificar disminución o desbordamiento de la meta establecida del indicador, efectuar el

¹⁰ Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de prueba.



respectivo análisis que permita determinar y solicitar ajustes oportunos y permitidos respecto del objetivo, fórmula y metas del indicador, consultando el procedimiento Código DE-P-01, versión : V-2, del 2016-08-01, literal C-Formulación, Ejecución y Seguimiento Plan de Acción Anual, Ejecución, tarea 9. del SIGME

8. FIRMAS


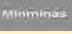
GLADYS YOLANDA RAMOS QUINTERO
Profesional Especializado encargada de las funciones de
Jefe Oficina de Control Interno

NORMA REGINA FIGUEROA MORENO
Profesional Especializado Oficina de Control Interno


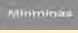


9. ANEXO No.1 "REPORTE SIGME - EJECUCIÓN PLAN DE ACCION
DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA 31 DE DICIEMBRE DE 2018



ANEXO No.1 "REPORTE SIGME - EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA A DICIEMBRE DE 2018

 El futuro es de todos 		MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2018									Trimestre 1		Trimestre 2		Trimestre 4									
Dependencia	Avance Plan	Objetivo	Ponderación Objetivo	Avance Objetivo	Meta	Ponderación Meta	Avance Meta	Indicador	Valor Planeado Total	Valor Ejecutado Total	Valor Planeado Trim	Valor Ejecutado Trim	Valor Planeado Trim	Valor Ejecutado Trim	Valor Planeado Trim	Valor Ejecutado Trim								
DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	86.86	Lograr la generación de herramientas que permitan promover la formalidad desde el punto de vista legal, técnico y empresarial de la pequeña minería, mediante la estructuración y coordinación interinstitucional de políticas, estrategias y proyectos.	100	86.86	Implementación del plan estratégico sectorial para la eliminación del uso del mercurio de la actividad minera en el territorio nacional.	15	98.17	Mineros capacitados en utilización de tecnologías limpias en el marco del proyecto de implementación del plan estratégico sectorial de mercurio	815.00	833.00	0.00	0.00	0.00	600.00	765.00	233.00								
								Plantas de Beneficio de Oro en títulos mineros asistidas en tecnologías limpias en el marco del proyecto de implementación del plan estratégico sectorial de mercurio	5.00	25.00	0.00	10.00	0.00	10.00	5.00	5.00								
								Plantas de beneficio de oro en títulos mineros que utilizan mercurio	0.00	65.00	65.00	65.00	65.00	65.00	0.00	0.00								
								Recursos ejecutados para implementación del plan estratégico sectorial para la eliminación del uso del mercurio de la actividad minera en el territorio nacional.	8,258,310,131.00	6,096,454,062.00	360,000,000.00	394,078,604.00	1,800,000,000.00	2,028,647,683.00	2,218,310,131.00	1,962,380,554.00								
								Servicio de divulgación mediante un Plan de Medios dirigido a las partes interesadas para divulgar las acciones desarrolladas en el marco del proyecto de implementación del plan estratégico sectorial de mercurio	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00								
								Servicios de acompañamiento a Barequeros y/o Chatarreros en el marco del proyecto de implementación del plan estratégico sectorial de mercurio	12,000.00	28,474.00	0.00	2,109.00	0.00	18,518.00	12,000.00	7,847.00								
								Servicios de coordinación con autoridades locales y departamentales en el marco del proyecto de implementación del plan estratégico sectorial de mercurio	16.00	17.00	0.00	0.00	0.00	17.00	0.00	0.00								
								Servicios de seguimiento a Unidades de Beneficio de oro intervenidas en años anteriores.	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00								
								Apoyar la generación de acceso al crédito para la pequeña minería a nivel nacional	15	62.10	15	62.10	Proyectos apoyados con tasa de interés compensada	40.00	1.00	0.00	1.00	10.00	0.00	15.00	0.00	15.00	0.00	
																								Proyectos estructurados con viabilidad crediticia
Recursos ejecutados para apoyar la generación de acceso al crédito para la pequeña minería.	738,971,000.00	458,400,238.00	170,000,000.00	53,334,704.00	430,000,000.00	161,689,431.00	0.00																	116,673,041.00
Fortalecer la política nacional de seguridad minera	15	73.13	15	73.13	Estrategia de divulgación diseñada e implementada basada en las normas y reglamentos técnicos de seguridad	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.40	1.00	0.40											

ANEXO No.1 "REPORTE SIGME - EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA A DICIEMBRE DE 2018

 El futuro es de todos  MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2018											Trimestre 1		Trimestre 2		Trimestre 4	
Dependencia	Avance Plan	Objetivo	Ponderación Objetivo	Avance Objetivo	Meta	Ponderación Meta	Avance Meta	Indicador	Valor Planeado Total	Valor Ejecutado Total	Valor Planeado Trim	Valor Ejecutado Trim	Valor Planeado Trim	Valor Ejecutado Trim	Valor Planeado Trim	Valor Ejecutado Trim
								Estudio realizado en áreas mineras inseguras que posibiliten el restablecimiento de las mismas para el normal desarrollo de las actividades	1.00	1.00	0.00	0.20	0.00	0.58	1.00	0.00
								Índice de Fatalidad Minera	1.60	1.60	1.60	1.60	1.50	1.60	1.30	1.40
								Recursos ejecutados para el fortalecimiento de la Política Nacional de Seguridad Minera	935.500.000.00	818.767.306.50	500.000.000.00	97.814.572.50	500.000.000.00	32.207.467.00	0.00	412.514.503.00
								Unidades de Producción Mineras Selladas en áreas mineras inseguras	66.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	66.00	0.00
					Implementar y poner en marcha la Política Nacional en el componente de formalización minera	40	92.27	Bases de datos con información confiable, pertinente y oportuna construidas para la formalización de la minería	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
								Capacitación en temas minero ambientales, sociales, normativos y empresariales brindada a mineros y autoridades	171.00	223.00	0.00	11.00	0.00	124.00	151.00	51.00
								Jornadas, mesas, foros, talleres, eventos o difusiones realizados para la divulgación de las políticas y normatividad minera	40.00	40.00	0.00	7.00	7.00	13.00	20.00	14.00
								Personas capacitadas	5.150.00	7.590.00	0.00	333.00	0.00	4.358.00	4.250.00	2.177.00
								Procesos de dialogo generados para desarrollar la Minería Bajo el Amparo de un Título.	150.00	235.00	10.00	26.00	40.00	43.00	50.00	103.00
								Recursos ejecutados en actividades de formalización minera	16.156.140.743.00	14.958.552.856.00	1.677.431.600.00	1.944.195.148.00	5.535.524.280.00	4.597.023.602.00	220.540.543.00	4.755.023.580.00
								Unidades de producción minera bajo el amparo de un título asistidas en lo técnico minero, ambiental y empresarial	800.00	3.010.00	0.00	689.00	0.00	407.00	800.00	1.062.00
								Unidades de producción minera bajo el amparo de un título asistidas en lo técnico-minero, ambiental o empresarial	50.00	197.00	0.00	76.00	0.00	3.00	50.00	67.00

ANEXO No.1 "REPORTE SIGME - EJECUCIÓN PLAN DE ACCION DIRECCIÓN DE FORMALIZACION MINERA A DICIEMBRE DE 2018

 El futuro es de todos  MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA EJECUCIÓN PLAN DE ACCIÓN ANUAL 2018											Trimestre 1		Trimestre 2		Trimestre 4	
Dependencia	Avance Plan	Objetivo	Ponderacion Objetivo	Avance Objetivo	Meta	Ponderación Meta	Avance Meta	Indicador	Valor Planeado Total	Valor Ejecutado Total	Valor Planeado Trim	Valor Ejecutado Trim	Valor Planeado Trim	Valor Ejecutado Trim	Valor Planeado Trim	Valor Ejecutado Trim
								Unidades de producción minera caracterizadas y diagnosticadas en el territorio nacional	1,150.00	1,150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,150.00	1,150.00
								Unidades de Producción Minera en Grado Básico de Formalización	250.00	92.00	0.00	0.00	0.00	60.00	250.00	5.00
								Unidades de Producción Minera en Grado Básico de Formalización- Región Pacífica	50.00	8.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00
					Mejorar de la calidad de vida de los mineros de subsistencia en el territorio nacional	15	99.61	Recursos ejecutados para mejorar la calidad de vida de los mineros de subsistencia en el Territorio Nacional	3,688,000,000.00	3,586,270,550.50	1,000,000,000.00	226,867,312.00	1,000,000,000.00	2,689,369,972.50	688,000,000.00	368,586,675.00
								Servicios de apoyo y asesoría prestados a proyectos productivos alternos a la minería de subsistencia	35.00	88.00	5.00	6.00	10.00	15.00	10.00	0.00
								Servicios de capacitación en buenas prácticas de manejo minero-ambiental impartidos en la actividad Minera de Subsistencia	4,672.00	6,579.00	888.00	1,366.00	2,102.00	2,549.00	701.00	1,298.00
								Servicios de formación para la empleabilidad impartidos a mineros de subsistencia en el territorio nacional	275.00	277.00	41.00	0.00	52.00	140.00	124.00	119.00



10. ANEXO No. 2 "ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN & SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DICIEMBRE DE 2018".

ANEXO No. 2 "ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN & SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DICIEMBRE DE 2018".

Item	Periodo	1. Dependencia Evaluada	2. Resultado Ejecución	CALIFICACION OCI				3. Objetivos Institucionales	3.1 Ponderación Objetivo	3.2 Avance Objetivo	4. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo(Metas)	4.1 Ponderación Meta	4.2 Avance Meta	4.2.1 Avance Indicador/ Meta	5. Información del Indicador							Responsable	Observaciones y Comentarios	Riesgo de Gestión		
				% ELECUCION VERIFICADA	PUNTAJE DE 1-10 POR INDICADOR	DIFERENCIA VERIFICACION	Indicador								Ponderación Indicador	Avance Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase				Tipo Indicador	Observaciones y Comentarios
1	2018	DIRECCION DE FORMALIZACION MINERA	86.86	86.86	8.68	0.0	Lograr la generación de herramientas que permitan promover la formalidad desde el punto de vista legal, técnico y empresarial de la pequeña minería, mediante la estructuración y coordinación interinstitucional de políticas, estrategias y proyectos.	100	86.86%	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO SECTORIAL PARA LA ELIMINACIÓN DEL USO DEL MERCURIO DE LA ACTIVIDAD MINERA EN EL TERRITORIO NACIONAL.	15	86.17	15.00	Mineros capacitados en utilización de tecnologías limpias en el marco del proyecto de implementación del plan estratégico sectorial de mercurio	15	100.00	815.00	833.00	[Mineros capacitados en temas técnicos ambientales orientados al uso de tecnologías limpias]	Cantidad	Misional	Eficacia	SANCHEZ ZULLIAGA SANDRA MILENA	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2018, el indicador <i>Mineros capacitados en utilización de tecnologías limpias en el marco del proyecto de implementación del plan estratégico sectorial de mercurio</i> , registra una ejecución del 100%, la meta planeada para la vigencia : capacitar 815 mineros en temas técnicos ambientales orientados al uso de tecnologías limpias, se cumplió. La Dirección de Formalización Minera reporta cuadro resumen <i>Mineros capacitados en utilización de tecnologías limpias en el marco del proyecto de implementación del plan estratégico sectorial de mercurio</i> Fuente: Contrato GGC 592 de 2017 - DFM Corte: 31 - Dic - 2018, contiene departamento, municipio, fecha y asistentes da taller de formación minera en temas de tecnologías limpias, registra 833 evidencias de la asistencia de 796 a talleres, anexa Informe del CGC 592-2017 que contiene información de actividad de capacitación y listado de mineros capacitados. Observación OCI: 1.) El indicador <i>Mineros capacitados en utilización de tecnologías limpias en el marco del proyecto de implementación del plan estratégico sectorial de mercurio</i> , a diciembre 31 de 2018 registra una ejecución de 100%. 2.) Las evidencias de avance del indicador a diciembre 31 de 2018 muestran información de cumplimiento del objetivo y la meta planeada del indicador en lo cuatro trimestres del año.	BAJO	
2													15.00	Plantas de Beneficio de Oro en títulos mineros asistidas en tecnologías limpias en el marco del proyecto de implementación del plan estratégico sectorial de mercurio	15	100.00	5.00	25.00	[Plantas de beneficio legales asistidas con tecnologías de producción limpia]	Cantidad	Misional	Eficacia	SANCHEZ ZULLIAGA SANDRA MILENA	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2018, el indicador <i>Plantas de Beneficio de Oro en títulos mineros asistidas en tecnologías limpias en el marco del proyecto de implementación del plan estratégico sectorial de mercurio</i> , registra ejecución del 100%, la meta planeada del indicador: 5 Plantas de beneficio legales asistidas con tecnologías de producción se cumplió. La Dirección de Formalización Minera reporta documento documento que registra información de 25 plantas nuevas asistidas en temas de acompañamiento, formación y asistencia técnico-práctica, con el fin de lograr la implementación de buenas prácticas técnicas de producción limpia y eficiencia en el beneficio de oro, de tal forma que se garantice la eliminación del uso del mercurio en la recuperación de oro", la fuente del documento es el informe Contrato de Consultoría GGC 592 de 2017 y GGC 368-2018. La meta planeada desbordó la ejecución , se proyectó Intervent 5 plantas de beneficio de oro y se intervinieron 25. Observación OCI: 1) El indicador <i>Plantas de Beneficio de Oro en títulos mineros asistidas en tecnologías limpias en el marco del proyecto de implementación del plan estratégico sectorial de mercurio</i> , a diciembre 31 de 2018 registra una ejecución del 100%.2) Las metas proyectadas en los trimestres y la anual del indicador, sobrepasaron la ejecución. Recomendación: 1) Revisar las metas trimestrales y anual del indicador, ya que la ejecución desbordó el cumplimiento de las respectivas metas, determinando las causas, toda vez que lo anterior puede reflejar que no hubo una estimación acertada de la meta. 2) Revisar y hacer seguimiento a la ejecución versus planeación de cada trimestre, en caso de identificar disminución o desbordamiento de la meta establecida del indicador, efectuar el respectivo análisis que permita determinar y solicitar ajustes oportunos y permitidos respecto del objetivo, formula y metas del indicador, consultando el procedimiento Código DE-P-01, versión : V-2, del 2016-08-01, literal C-Formulación, Ejecución y Seguimiento Plan de Acción Anual, Ejecución, tarea 9.	BAJO	
3													7.00	Plantas de beneficio de oro en títulos mineros que utilizan mercurio	7	100.00	0.00	65.00	[Plantas de beneficio de oro en títulos mineros que utilizan mercurio]	Cantidad	Misional	Eficacia	SANCHEZ ZULLIAGA SANDRA MILENA	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2018, el indicador <i>Plantas de beneficio de oro en títulos mineros que utilizan mercurio</i> , registra ejecución del 100%, la meta planeada, de una línea base de 65 plantas de beneficio de oro que usan mercurio reducida a 0 plantas, en la vigencia 2018 se cumplió. En el detalle de avance cuarto trimestre el indicador reporta: "Las plantas asistidas reportaron al cierre de 2018 que no utilizan mercurio en el beneficio de oro". La Dirección presenta documento excel que contiene información de 65 plantas asistidas que reportaron al cierre de 2018 que no utilizan mercurio en el beneficio de oro. Observación OCI: 1. El indicador <i>Plantas de beneficio de oro en títulos mineros que utilizan mercurio</i> , a 31 de diciembre de 2018, registra una ejecución de 100%.	BAJO	
4													5.17	Recursos ejecutados para implementación del plan estratégico sectorial para la eliminación del uso del mercurio de la actividad minera en el territorio nacional	7	73.82	8,258,310,131.00	6,096,454,062.00	[Recursos ejecutados en la implementación del plan estratégico sectorial de eliminación del mercurio]	\$	Misional	Eficiencia	SANCHEZ ZULLIAGA SANDRA MILENA	Verificación OCI : El indicador <i>Recursos ejecutados para implementación del plan estratégico sectorial para la eliminación del uso del mercurio de la actividad minera en el territorio nacional</i> , a 31 de diciembre de 2018, registra un avance del 73.82%. Del total de la meta planeada ejecutar \$ 8.258.310.131, recursos asignados al proyecto, a 31 de diciembre de 2018, se obligaron recursos por valor de \$, 6.096.454.062 según lo evidenciado en el reporte de ejecución presupuestal remitido por el Grupo de Presupuesto, con corte a 31 de diciembre de 2018. No obstante lo anterior no se presenta un análisis de datos de la información referente a contratos y demas, acciones ejecutadas con cargo a recursos asignados para la implementación del Plan estratégico sectorial de eliminación del uso del mercurio. Observación OCI: 1. El nivel de ejecución reportado para el indicador <i>Recursos ejecutados para implementación del plan estratégico sectorial para la eliminación del uso del mercurio de la actividad minera en el territorio nacional</i> , a diciembre 31 de 2018, es del 73.82% respecto de la meta planeada de la vigencia 2. Las evidencias presentadas no presentan un análisis de datos de la información referente a recursos, contratos y demas, acciones específicos al Plan estratégico sectorial de eliminación del uso del mercurio. Recomendación: 1) La Dirección de Formalización Minera debe revisar las causas del no cumplimiento del 100% de la meta planeada para el indicador <i>Recursos ejecutados para implementación del plan estratégico sectorial para la eliminación del uso del mercurio de la actividad minera en el territorio nacional</i> y de acuerdo a los resultados determinar y aplicar acciones de ajustes en la formulación del indicador. 2) Revisar y hacer seguimiento a la ejecución versus planeación en cada trimestre, identificando y valorando variables que puedan incidir en el cumplimiento de la meta establecida del indicador, toda vez que ello permitirá realizar ajustes oportunos y permitidos respecto del objetivo, formula y metas del indicador, consultando el procedimiento Código DE-P-01, versión : V-2, del 2016-08-01, literal C-Formulación, Ejecución y Seguimiento Plan de Acción Anual, Ejecución, tarea 9.-3.) presentar un análisis de datos de la información específica referente a contratos y demas, acciones ejecutadas con cargo a recursos asignados para la implementación del Plan estratégico sectorial de eliminación del uso del mercurio.	ALTO	
5													13.00	Servicio de divulgación mediante un Plan de Medios dirigido a las partes interesadas para divulgar las acciones desarrolladas en el marco del proyecto de implementación del plan estratégico	13	100.00	1.00	1.00	[Plan de medios implementado]	Cantidad	Misional	Eficacia	SANCHEZ ZULLIAGA SANDRA MILENA	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2018, el indicador <i>Servicio de divulgación mediante un Plan de Medios dirigido a las partes interesadas para divulgar las acciones desarrolladas en el marco del proyecto de implementación del plan estratégico sectorial de mercurio</i> , registra ejecución del 100%, la meta planeada implementar un Plan de medios para divulgar las acciones del proyecto de implementación del plan estratégico sectorial de mercurio, se ejecutó en el cuarto trimestre de 2018. Se verificó en evidencias presentadas por la Dirección de Formalización Minera: Contrato GGC 213 de 2018 MME y canal regional TV Andina y cuadro resumen de 3 eventos de divulgación uso del mercurio en Manizales, Popayan y Pasto con asistencia de 105 personas. Observación OCI: La meta planeada de ejecución del indicador <i>Servicio de divulgación mediante un Plan de Medios dirigido a las partes interesadas para divulgar las acciones desarrolladas en el marco del proyecto de implementación del plan estratégico sectorial de mercurio</i> , a 31 de diciembre registra una ejecución del 100 %, respecto de la meta planeada para la vigencia 2018.	BAJO	
6													15.00	Servicios de acompañamiento a Barqueros y/o Chatarros en el marco del proyecto de implementación del plan estratégico sectorial de mercurio	15	100.00	12.000.00	28.474,00	[Servicios de acompañamiento a Barqueros y/o Chatarros impartidos]	Cantidad	Misional	Eficacia	SANCHEZ ZULLIAGA SANDRA MILENA	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2018, el indicador <i>Servicios de acompañamiento a Barqueros y/o Chatarros en el marco del proyecto de implementación del plan estratégico sectorial de mercurio</i> , registra ejecución del 100%. No obstante lo anterior la meta planeada desbordó la ejecución , se proyectó capacitar a 12.000 barqueros y/o chatarros y se alcanzó un total de 20.115. La Dirección de Formalización Minera anexa como evidencia documento que registra que se han brindado capacitaciones a 20.115 Barqueros en los departamentos de Antioquia, Bolívar, Caldas, Cauca, Chocó, Córdoba, Huila, Tolima, Nariño.(Fuente de la información: Contrato de Consultoría GGC 592 de 2017 – Dirección de Formalización Minera). Observación OCI: 1.) El indicador <i>Servicios de acompañamiento a Barqueros y/o Chatarros en el marco del proyecto de implementación del plan estratégico sectorial de mercurio</i> , a 31 de diciembre de 2018 registra una ejecución de 100%. 2.) La meta planeada desbordó la ejecución , se proyectó capacitar a 12.000 barqueros y/o chatarros y se alcanzó un total de 20.115. Recomendación: 1) Revisar las metas trimestrales y anual del indicador, ya que la ejecución desbordó el cumplimiento de las respectivas metas, determinando las causas, toda vez que lo anterior puede reflejar que no hubo una estimación acertada de la meta, identificando y valorando variables que puedan incidir en el cumplimiento de la meta establecida del indicador, toda vez que ello permitirá realizar ajustes oportunos y permitidos respecto del objetivo, formula y metas del indicador, consultando el procedimiento Código DE-P-01, versión : V-2, del 2016-08-01, literal C-Formulación, Ejecución y Seguimiento Plan de Acción Anual, Ejecución, tarea 9.	BAJO	

ANEXO No. 2 "ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN & SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DICIEMBRE DE 2018".

Item	Periodo	1. Dependencia Evaluar	2. Resultado Ejecución	CALIFICACION OCI		3. Objetivos Institucionales	3.1 Ponderación Objetivo	3.2 Avance Objetivo	4. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo(Metas)	4.1 Ponderación Meta	4.2 Avance Meta	4.2.1 Avance Indicador/ Meta	5. Información del Indicador							Responsable	Observaciones y Comentarios	Riesgo de Gestión			
				% ELECUCION VERIFICADA	PUNTAJE DE 1-10 POR INDICADOR DIFERENCIA VERIFICACION								Indicador	Ponderación Indicador	Avance Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida				Clase	Tipo Indicador	Verificación OCI
																									Observaciones y Comentarios
7												13.00	13	100.00	16.00	17.00	[Acciones de coordinación ejecutadas con autoridades locales y departamentales]	Cantidad	Misional	Eficacia	SANCHEZ ZULUAGA SANDRA MILENA	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2018, el indicador Servicios de coordinación con autoridades locales y departamentales en el marco del proyecto de implementación del plan estratégico sectorial de mercurio , registra ejecución del 100%. La meta planeada desarrollar 16 Acciones de coordinación con autoridades locales y departamentales en el marco de implementación del plan sectorial de mercurio, se cumplió. La Dirección registra la realización de 17 eventos para la eliminación del uso del mercurio con autoridades departamentales y entidades adscritas al MME en los departamentos de: Antioquia, Bolívar, Caldas, Cauca, Chocó, Córdoba, Guanía, Guajira, Huila, Nariño, Putumayo, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima, Valle y como soporte presentan Informe Corweno GGC 307 de 2018, cuadro de excel Dirección de Formalización Minera Coordinaciones con autoridades locales y departamentales - Eliminación del Uso del Mercurio (Fuente:Universidad Nacional de Colombia GGC 307 - DFM) Observación OCI: 1.) El indicador Servicios de acompañamiento a Barequeros y/o Chatarros en el marco del proyecto de implementación del plan estratégico sectorial de mercurio , a 31 de diciembre de 2018 registra una ejecución de 100% 2.) Las evidencias presentadas en informes de convenios y que respaldan la ejecución de l indicador, coinciden con el avance reportado y a la denominación y unidad de medida del indicador.	BAJO		
8												15.00	15	100.00	1.00	1.00	[Informe que contega evaluación y seguimiento de plantas intervenidas en años anteriores realizado]	Cantidad	Misional	Eficacia	SANCHEZ ZULUAGA SANDRA MILENA	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2018, el indicador Servicios de Seguimiento a Unidades de Beneficio de oro intervenidas en años anteriores , registra una ejecución del 100%, la meta de presentar informe que contega evaluación y seguimiento de plantas intervenidas en años anteriores realizado se cumplió.La dirección presenta resumen de seguimiento realizado a 51 plantas (tomado fuente Informe CGC 592 de 2017 a 30 de sep de 2019) Observación OCI: 1.) La meta planeada de ejecución del indicador Servicios de seguimiento a Unidades de Beneficio de oro intervenidas en años anteriores , a de 2018 registra una ejecución de 100%, .	BAJO		
9									15	62.10		0.50	20	2.50	40.00	1.00	[Créditos con tasas compensada otorgados]	Cantidad	Misional	Eficacia	MONROY SANCHEZ ERCILIA MARIA	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2018, el indicador Proyectos apoyados con tasa de interés compensada , registra ejecución del 2.5%, la meta planeada otorgar 40 Créditos con tasas compensada en la vigencia de 2018, no se cumplió, se observa que si bien se adelantaron acciones tendientes a cumplir con la meta no se cumplió con el objetivo del indicador, fue aprobado y desembolsado en el 2018 un (1) crédito por el Banco Agrario de Colombia el cual fue beneficiado con compensación de tasa de interés, ubicado en el municipio de Yumal Antioquia para compra de maquinaria pesada por valor de \$260 millones de pesos (Se evidencia en Informe desembolsos MinMinas septiembre 2018). Observación OCI: 1.) El indicador Proyectos apoyados con tasa de interés compensada , a 31 de diciembre de 2018, registra una ejecución de 2.5%. Recomendación: 1) La Dirección de Formalización Minera debe revisar y analizar las causas del no cumplimiento del 100% de la meta planeada a 31 de diciembre de 2018 del indicador Proyectos apoyados con tasa de interés compensada , y de acuerdo a los resultados determinar y aplicar acciones de ajustes en la formulación del indicador. 2.) Revisar y hacer seguimiento a la ejecución versus planeación en cada trimestre, identificando y valorando variables que puedan incidir en el cumplimiento de la meta establecida del indicador, toda vez que ello permitirá realizar ajustes oportunos y permitidos respecto del objetivo, formula y metas del indicador, consultando el procedimiento Código DE-P-01, versión : V-2, del 2016-08-01, literal C-Formulación, Ejecución y Seguimiento Plan de Acción Anual, Ejecución, tarea 9. 3.) Teniendo en cuenta que los resultados obtenidos a diciembre 31 de 2018, muestran actividades y gestiones adelantadas para cumplir la meta del indicador pero la formula esta dada en termino de creditos otorgados y no de actividades y acciones adelantadas en pro de los mismos se recomienda cambiar la formula y unidad de medida.	ALTO		
10												58.50	75	78.00	50.00	39.00	[Proyectos de inversión estructurados]	Cantidad	Misional	Eficacia	MONROY SANCHEZ ERCILIA MARIA	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2018, el indicador Proyectos estructurados con viabilidad crediticia , registra ejecución del 78%. La meta planeada en la vigencia, (50) proyectos estructurados no se cumplió. La Dirección de Formalización Minera remitió evidencias de 38 conceptos con viabilidad técnica positiva, lo que permite al minero la posibilidad de tramitar solicitud de crédito ante el sector bancario destinado al mejoramiento de su actividad minera. Observación OCI: El indicador Proyectos estructurados con viabilidad crediticia , registra el 78% de ejecución a 31 de diciembre de 2018. Recomendación: 1) La Dirección de Formalización Minera debe revisar y analizar las causas del no cumplimiento del 100% de la meta planeada a 31 de diciembre de 2018 del indicador Proyectos estructurados con viabilidad crediticia , y de acuerdo a los resultados determinar y aplicar acciones de ajustes en la formulación del indicador. 2.) Revisar y hacer seguimiento a la ejecución versus planeación en cada trimestre, identificando y valorando variables que puedan incidir en el cumplimiento de la meta establecida del indicador, toda vez que ello permitirá realizar ajustes oportunos y permitidos respecto del objetivo, formula y metas del indicador, consultando el procedimiento Código DE-P-01, versión : V-2, del 2016-08-01, literal C-Formulación, Ejecución y Seguimiento Plan de Acción Anual, Ejecución, tarea 9	ALTO		
11												3.10	5	62.03	738,971,000.00	458,400,238.00	[Recursos ejecutados para apoyar la generación de acceso al crédito para la pequeña minería.]	\$	Misional	Eficiencia	MONROY SANCHEZ ERCILIA MARIA	Verificación OCI: El indicador Recursos ejecutados para apoyar la generación de acceso al crédito para la pequeña minería , a 31 de diciembre de 2018 registra un avance del 66.03%. Del total de la meta planeada ejecutar \$738.971.000, recursos asignados al proyecto, se obligaron recursos por valor de \$458.400.238. Según lo evidenciado en el reporte de ejecución presupuestal remitida por el Grupo de Presupuesto, a diciembre 31 de 2018. Observación OCI: 1. El nivel de ejecución reportado para el indicador Recursos ejecutados para apoyar la generación de acceso al crédito para la pequeña minería , a 31 de diciembre de 2018, es del 66.03%respecto de la meta planeada de la vigencia. Recomendación: 1) La Dirección de Formalización Minera debe revisar las causas del no cumplimiento del 100% de la meta planeada para el indicador Recursos ejecutados para apoyar la generación de acceso al crédito para la pequeña minería y de acuerdo a los resultados determinar y aplicar acciones de ajustes en la formulación del indicador. 2.) Revisar y hacer seguimiento a la ejecución versus planeación en cada trimestre, identificando y valorando variables que puedan incidir en el cumplimiento de la meta establecida del indicador, toda vez que ello permitirá realizar ajustes oportunos y permitidos respecto del objetivo, formula y metas del indicador, consultando el procedimiento Código DE-P-01, versión : V-2, del 2016-08-01, literal C-Formulación, Ejecución y Seguimiento Plan de Acción Anual, Ejecución, tarea 9.	ALTO		
12									15	73.13		25.00	25	100.00	1.00	1.00	[Estrategia implementada para la divulgación de las normas y reglamentos técnicos de seguridad]	Cantidad	Misional	Eficacia	CHAMAT VILLA VLADIMIR	Verificación OCI A 31 de diciembre de 2018, el indicador Estrategia de divulgación diseñada e implementada basada en las normas y reglamentos técnicos de seguridad , registra ejecución del 100%. La Dirección de Formalización Minera presenta evidencia de la estrategia diseñada que contiene objetivos, actividades y cronograma a ejecutar, también presenta los listados de las jornadas de capacitación realizadas y evidencia d aela contratación realizada para implementar la estrategia. Observación OCI: El indicador Estrategia de divulgación diseñada e implementada basada en las normas y reglamentos técnicos de seguridad , registra a 31 de diciembre de 2018, reporta una ejecución del 100%, respecto de la meta planeada.	BAJO		
13												15.00	15	100.00	1.00	1.00	[Estudios realizados en áreas mineras seguras]	Cantidad	Misional	Eficacia	CHAMAT VILLA VLADIMIR	Verificación OCI A 31 de diciembre de 2018, el indicador Estudio realizado en áreas mineras inseguras que posibiliten el restablecimiento de las mismas para el normal desarrollo de las actividades , registra ejecución del 100%, por cuanto la meta planeada de implementar una estrategia para la divulgación de las normas y reglamentos técnicos de seguridad, se cumplió. - En desarrollo del Contrato 507 de 2017 (Estudio Hidrogeológico y la obtención del modelo conceptual, que permita entender el funcionamiento de los acuíferos intervenidos por las actividades de explotación de carbón, y que determine las medidas técnicas para prevenir la ocurrencia de nuevos accidentes en los municipios de Angelópolis, Tibiriz y Venecia del departamento de Antioquia). La Dirección remite copia del otro si al contrato 507 de 2017, y el informe del estudio entregado por el contratista. Observación OCI: El indicador Estudio realizado en áreas mineras inseguras que posibiliten el restablecimiento de las mismas para el normal desarrollo de las actividades , registra a 31 de diciembre de 2018 una ejecución del 100%, respecto de la meta planeada.	BAJO		
14												20.00	20	100.00	1.60	1.60	[Porcentaje de mortalidades registradas por cada millón de horas hombre trabajadas-producto de carbón]	%	Misional	Efectividad	CHAMAT VILLA VLADIMIR	Verificación OCI A 31 de diciembre de 2018, el indicador Índice de fatalidad minera , registra en SIGME, ejecución del 100%, por cuanto la meta planeada lograr un Porcentaje de mortalidades del 1.66% por cada millón de horas hombre trabajadas-producto de carbón, se cumplió. La Dirección de Formalización Minera anexa cuadro excel que contiene información histórica del índice de fatalidad minera de 2005 a 2018, el cual para esta vigencia a septiembre es del 1.69. En el detalle de avances se informa que esta información es remitida por la Agencia Nacional de Minería. Los soportes o evidencias que respaldan la ejecución del indicador no indican la fuente de la información. Observación OCI: El indicador Índice de fatalidad minera , registra a 31 de diciembre de 2018, registra avance del 100%, no obstante que la Dirección de Formalización Minera remitió los soportes que evidencian la ejecución del indicador, los cuadros soportes no indican la fuente del indicador y no contienen análisis de datos. Recomendación: Remitir los soportes que respaldan la ejecución del indicador en terminos de la unidad de medida del mismo: Porcentaje de mortalidades registradas por cada millón de horas hombre trabajadas-producto de carbón , con su respectivo análisis de datos o información que muestre el resultado reportado en el avance de ejecución.	BAJO		

ANEXO No. 2 "ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN & SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DICIEMBRE DE 2018".

Item	Periodo	1. Dependencia Evaluar	2. Resultado Ejecución	CALIFICACION OCI			3. Objetivos Institucionales	3.1 Ponderación Objetivo	3.2 Avance Objetivo	4. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo(Metas)	4.1 Ponderación Meta	4.2 Avance Meta	4.2.1 Avance Indicador/ Meta	5. Información del Indicador								Observaciones y Comentarios	Riesgo de Gestión										
				% EJECUCIÓN VERIFICADA	PUNTAJE DE 1-10 POR INDICADOR	DIFERENCIA VERIFICACION								Indicador	Ponderación Indicador	Avance Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase			Tipo Indicador	Responsable	Verificación OCI							
15													13.13	Recursos ejecutados para el fortalecimiento de la Política Nacional de Seguridad Minera	15	87.52	\$35,500,000.00	818,767,306.50	[Recursos ejecutados para el fortalecimiento de la Política de Seguridad Minera]	Pesos	Misional	Eficiencia	CHAMAT VILLA VLADIMIR	Verificación OCI A 31 de diciembre de 2018, el indicador Recursos ejecutados para el fortalecimiento de la Política Nacional de Seguridad Minera , registra en SIGME ejecución del 87.52%, del total de la meta planeada ejecutar \$935.500.000, recursos asignados al proyecto, al final de la vigencia se obligaron recursos por valor de \$818.767.306.50, según lo evidenciado en el reporte de ejecución presupuestal remitido por el Grupo de Presupuesto, a 31 de diciembre de 2018, evidenciando que el monto de recursos obligados coincide con el avance cuantitativo reportado por la Dirección de Formalización Minera. No obstante lo anterior no se presenta un análisis de datos de la información referente a contratos y demás, acciones ejecutadas con cargo a recursos asignados para el fortalecimiento de la Política Nacional de Seguridad Minera. Observación OCI: 1. El nivel de ejecución reportado para el indicador Recursos ejecutados para el fortalecimiento de la Política Nacional de Seguridad Minera , es del 87.52% respecto de la meta planeada de la vigencia. Recomendación: 1) La Dirección de Formalización Minera debe revisar las causas del no cumplimiento del 100% de la meta planeada para el indicador Recursos ejecutados para el fortalecimiento de la Política Nacional de Seguridad Minera y de acuerdo a los resultados determinar y aplicar acciones de ajustes en la formulación del indicador. 2) Revisar y hacer seguimiento a la ejecución versus planeación en cada trimestre, identificando y valorando variables que puedan incidir en el cumplimiento de la meta establecida del indicador, toda vez que ello permitirá realizar ajustes oportunos y permitidos respecto del objetivo, formula y metas del indicador, consultando el procedimiento Código DE-P-01, versión : V-2, del 2016-08-01, literal C-Formulación, Ejecución y Seguimiento Plan de Acción Anual, Ejecución, tarea 9, -3) presentar un análisis de datos de la información específica referente a contratos y demás, acciones ejecutadas con cargo a recursos asignados para el fortalecimiento de la Política Nacional de Seguridad Minera.	MEDIANO								
16													0.00	Unidades de Producción Mineras Selladas en áreas mineras inseguras	25	0.00	66.00	0.00	[Unidades de Producción Minera Selladas]	Cantidad	Misional	Eficacia	CHAMAT VILLA VLADIMIR	Verificación OCI A 31 de diciembre de 2018, el indicador Unidades de Producción Mineras Selladas en áreas mineras inseguras registra ejecución del 0% , por cuanto la meta planeada para la vigencia contar con 66 unidades de producción minera selladas alcanzo un total de 0 unidades de producción mineras selladas. Se realizaron las gestiones respectivas con la Alcaldía de Cali, Parques Nacionales Naturales, el Ejército de Colombia para el sellamiento de UPM, en el Parque Natural los Farallones de Cali, y se realizaron reuniones con la Gobernación de Caldas y el Ejército de Colombia para efectuar sellamientos de UPMs, en municipios de Caldas, debido a inconvenientes con el Ejército no se llevó a cabo la actividad de sellamiento de UPMs. Observación OCI: 1.) El indicador Unidades de Producción Mineras Selladas en áreas mineras inseguras , 31 de diciembre de 2018 registra una ejecución de 0%, por cuanto en la vigencia no se efectuaron sellamientos de UPMs. Recomendaciones: 1.) La Dirección de Formalización Minera debe revisar las causas de la baja ejecución del indicador Unidades de Producción Mineras Selladas en áreas mineras inseguras y con base en ello determinar y aplicar las acciones que eliminen la causa o variables que incidieron en el no cumplimiento de la meta planeada a 31 de diciembre de 2018. 2.) Revisar y hacer seguimiento a la ejecución versus planeación en cada trimestre, identificando y valorando variables que puedan incidir en el cumplimiento de la meta establecida del indicador, toda vez que ello permitirá realizar ajustes oportunos y permitidos respecto del objetivo, formula y metas del indicador, consultando el procedimiento Código DE-P-01, versión : V-2, del 2016-08-01, literal C-Formulación, Ejecución y Seguimiento Plan de Acción Anual, Ejecución, tarea 9	ALTO								
17													8.00	Bases de datos con información confiable, pertinente y oportuna construidas para la formalización minera	8	100.00	1.00	1.00	[Bases de datos con información confiable pertinente y oportuna construidas para formalización minera]	Cantidad	Misional	Eficacia	SANCHEZ ZULUAGA SANDRA MILENA	Verificación OCI A 31 de diciembre de 2018, el indicador Bases de datos con información confiable, pertinente y oportuna construidas para la formalización de la minería , registra ejecución del 100% , la meta planeada para la vigencia 2018, contar con una base de datos de información de formalización minera, se cumplió. L La Dirección de Formalización Minera cuenta actualmente con una base de datos de caracterización que recopila la información de UPM de vigencias anteriores (2013 - 2017), presenta un resumen de Analisis de la información de UPMs registrada en la base de datos de la Dirección . Observación OCI: El indicador Bases de datos con información confiable, pertinente y oportuna construidas para la formalización de la minería , reporta una ejecución del 100% respecto de la meta programada en la vigencia 2018.	BAJO								
18													8.00	Capacitación en temas minero ambientales, sociales, normativos y empresariales brindada a mineros y autoridades	8	100.00	171.00	223.00	[Capacitación brindada a mineros y autoridades]	Cantidad	Misional	Eficacia	SANCHEZ ZULUAGA SANDRA MILENA	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2018, el indicador Capacitación en temas minero ambientales, sociales, normativos y empresariales brindada a mineros y autoridades , registra una ejecución del 100%, durante la vigencia se cumplió con la meta planeada de realizar 171 capacitaciones a mineros y autoridades, en temas minero ambientales, sociales, normativos y empresariales dirigida a mineros y autoridades. La Dirección de Formalización Minera presenta cuadro que indica capacitaciones impartidas por el SENA, en temas minero ambientales, sociales, normativos y empresariales en 12 departamentos y presenta evidencias cuadro que registra que se realizaron 223 jornadas de capacitación recibida por mineros y autoridades (7.590 asistentes y certificaciones entregadas) y presenta informe del supervisión del Convenio marco interadministrativo no. 032 de 2016 (numeración SENA), GGC 188 de 2016 (numeración MME), celebrado entre el MME y el SENA, que incluye el objetivo del indicador. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado por la Dirección de Formalización Minera a 31 de diciembre de 2018, para 711 indicador Capacitación en temas minero ambientales, sociales, normativos y empresariales brindada a mineros y autoridades , es del 100% respecto de la meta planeada.	BAJO								
19													10.00	Jornadas, mesas, foros, talleres, eventos o difusiones realizadas para la divulgación de las políticas y normatividad minera	10	100.00	40.00	40.00	[Talleres, eventos o difusiones realizados para la divulgación de las políticas y normatividad minera]	Cantidad	Misional	Eficacia	MONROY SANCHEZ ERCILIA MARIA	Verificación OCI A 31 de diciembre de 2018, el indicador Jornadas, mesas, foros, talleres, eventos o difusiones realizados para la divulgación de las políticas y normatividad minera , registra una ejecución 100%. La meta planeada para la vigencia 2018 es realizar 40 actividades (Talleres, eventos o difusiones realizados para la divulgación de las políticas y normatividad minera). Se verificó en las evidencias presentadas por la Dirección de Formalización Minera , Cuadro resumen de las mesas año 2018, que contiene: nombre de la mesa, entidad coordinadora, dependencia que lidera el proceso, entidad que participa, area de influencia no mesas realizadas, y la fecha de realización. I o Observación OCI: 1. El indicador Jornadas, mesas, foros, talleres, eventos o difusiones realizados para la divulgación de las políticas y normatividad minera , registra a 31 de diciembre de 2018.	BAJO								
20													7.00	Personas capacitadas	7	100.00	5.150.00	7.590.00	[Personas capacitadas]	Cantidad	Misional	Eficacia	SANCHEZ ZULUAGA SANDRA MILENA	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2018, el indicador Personas capacitadas registra una ejecución del 100%, de la meta planeada para la vigencia 2017 capacitar a 5.510 personas en temas de divulgación de políticas y normatividad minera, ambiental y formación para el trabajo minero., registra que se capacitaron 7.590 personas. La Dirección de Formalización Minera presenta cuadro que indica capacitaciones impartidas por el SENA, en temas minero ambientales, sociales, normativos y empresariales en 12 departamentos y presenta evidencias cuadro que registra capacitación recibida por mineros y autoridades (7.590 asistentes y certificaciones entregadas) y presenta informe del supervisión del Convenio marco interadministrativo no. 032 de 2016 (numeración SENA), GGC 188 de 2016 (numeración MME), celebrado entre el MME y el SENA, que incluye el objetivo del indicador. Observación OCI: 1. El nivel de ejecución reportado por la Dirección de Formalización Minera a 31 de diciembre de 2017, para el indicador Personas capacitadas , es del 100% respecto de la meta planeada. 2. La ejecución del indicador desbordó la meta planeada. Recomendación: 1.) La Dirección de Formalización Minera debe revisar la planeación de la ejecución de las metas respecto de la programación de ejecución en cada uno de los trimestres y de acuerdo a resultados ajustar la meta anual de la vigencia, dado que la ejecución del indicador Personas capacitadas , desbordó el cumplimiento de la meta planeada en la vigencia 2018, lo que refleja una estimación no acertada de la meta.	BAJO								

ANEXO No. 2 "ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN & SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DICIEMBRE DE 2018".

Item	Periodo	1. Dependencia Evaluar	2. Resultado Ejecución	CALIFICACION OCI			3. Objetivos Institucionales	3.1 Ponderación Objetivo	3.2 Avance Objetivo	4. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo(Metas)	4.1 Ponderación Meta	4.2 Avance Meta	4.2.1 Avance Indicador/ Meta	5. Información del Indicador							Verificación OCI		Riesgo de Gestión		
				% ELEGUCIÓN VERIFICADA	PUNTAJE DE 1-10 POR INDICADOR DIFERENCIA VERIFICACION	Indicador								Ponderación Indicador	Avance Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador	Responsable		Observaciones y Comentarios	
21													15.00	Procesos de dialogo generados para desarrollar la Minería Bajo el Amparo de un Titulo.	15	100.00	150.00	235.00	[Procesos de dialogo generados para desarrollar la Minería Bajo el Amparo de un Titulo.]	Cantidad	Misional	Eficacia	MONROY SANCHEZ ERCILIA MARIA	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2018 el indicador Procesos de dialogo generados para desarrollar la Minería Bajo el Amparo de un Titulo , registra en SIGME una ejecución del 100%. La meta planeada para la vigencia 2018 es generar 150 procesos de dialogo en departamentos para desarrollar minería legal. La Dirección de Formalización Minera reporta en el Consolidado Procesos de Dialogo con corte a diciembre de 2018, que se han generado en la vigencia 2018, que se generaron 233 procesos en los departamentos de Boyaca, Nariño, Tolima, Caldas, Cundinamarca, Santander, Valle del Cauca, Chocó, Guajira, Bolívar, Cesar, Huila y Antioquia.(Reporte Excel PROCESOS DE DIALOGO GENERADOS REPORTE AÑO 2018). Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador Procesos de dialogo generados para desarrollar la Minería Bajo el Amparo de un Titulo , coincide con la información y soportes verificados por la OCI(El nivel de cumplimiento del indicador a diciembre 31 de 2018 es del 100%, respecto de la meta planeada.	BAJO
22													4.63	Recursos ejecutados en actividades de formalización minera	5	92.59	16,156,140,743.00	#####	[Recursos ejecutados en actividades de formalización minera]	Pesos	Misional	Eficiencia	SANCHEZ ZULIAGA SANDRA MILENA	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2018, el indicador Recursos ejecutados en actividades de formalización minera , registra en SIGME ejecución del 92.58%, del total de la meta planeada ejecutar \$16,156,140,743, recursos asignados al proyecto, a 31 de diciembre de 2018, se obligaron recursos por valor de 14,958,552,856, según lo evidenciado en el reporte de ejecución presupuestal remitido por el Grupo de Presupuesto, a 31 de diciembre de 2018 y la Dirección. Observación OCI: 1. El nivel de ejecución reportado para el indicador Recursos ejecutados en actividades de formalización minera , a 31 de diciembre de 2018, es del 92.58% respecto de la meta planeada de la vigencia. 2. La Dirección de Formalización Minera no presenta el análisis de datos que contenga evidencias de cumplimiento de la formula del indicador. (Análisis de datos que contenga un informe detallado de los temas y montos que apuntan al objetivo del indicador). Recomendación: 1) La Dirección de Formalización Minera en el detalle de avance del indicador debe registrar, presentar evidencias Presentar y análisis de datos o información que consolide las actividades de formalización mineral. (el monto de recursos ejecutados mediante contratacións u otras modalidades) ejecutados con cargo a los recursos asignados para estas actividades.	BAJO
23													20.00	Unidades de producción minera bajo el amparo de lo técnico, ambiental y empresarial	20	100.00	800.00	3,010.00	[Unidades de producción minera asistidas en los componentes técnico, ambiental y empresarial]	Cantidad	Misional	Eficacia	SANCHEZ ZULIAGA SANDRA MILENA	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2018 el indicador Unidades de producción minera asistidas en los componentes técnico, ambiental y empresarial , registra una ejecución 100%. La meta planeada para la vigencia 2018 es contar con 800 unidades de producción minera asistidas en componentes técnico, ambiental y empresarial, registrando. De acuerdo a la base de datos : Listado UPM con asistencia técnica, remitida por la Dirección de Formalización Minera, se evidencia que a septiembre de 2018 registradas en base de datos 1,278 UPMs asistidas. No obstante en el registro de ejecución SIGME se registra 3,010 UPMs asistidas Observación OCI: 1. El nivel de ejecución planeado y ejecutado para el indicador Unidades de producción minera asistidas en los componentes técnico, ambiental y empresarial , a diciembre 31 de 2018 es del 100% respecto de la meta planeada. 2. La ejecución del indicador registrada registra que desbordó el cumplimiento de la meta planeada, lo que podría reflejar una inadecuada planeación de la meta. Recomendación: 1. La Dirección de Formalización Minera debe realizar seguimiento y revisar los registros y soportes de ejecución reportados para el indicador Unidades de producción minera asistidas en los componentes técnico, ambiental y empresarial , con el fin de ajustar oportunamente la meta anual de la vigencia, dado que la ejecución del indicador, desbordó el cumplimiento de la meta planeada en la vigencia 2018, lo que refleja una estimación no acertada de la meta.	BAJO
24													12.00	Unidades de producción minera bajo el amparo de un título asistidas en lo técnico-minero, ambiental o empresarial	12	100.00	50.00	197.00	[UPM bajo amparo de un título asistidas en lo téc.-minero, ambiental o empresarial Región Pacífica]	Cantidad	Misional	Eficacia	SANCHEZ ZULIAGA SANDRA MILENA	Verificación OCI: A 30 de septiembre de 2018, el indicador Unidades de producción minera asistidas en los componentes técnico, ambiental o empresarial en la región pacífica , registra un SIGME una ejecución 100%. La meta planeada para la vigencia 2018 es contar con 50 unidades de producción minera asistidas en componentes técnico, ambiental y empresarial en la región pacífica. El anexo LISTADO DE UPM ASISTIDAS 2018- Región Pacífica 2018 a 30 Septiembre de 2018 registra que reportando una ejecución de 197 UPMs. Se evidencia que la ejecución de la meta desbordó la planeación. Recomendación: 1. El nivel de ejecución planeado y ejecutado para el indicador Unidades de producción minera asistidas en los componentes técnico, ambiental o empresarial en la región pacífica , a diciembre 31 de 2018 es del 100% respecto de la meta planeada. 2. La ejecución del indicador desbordó el cumplimiento de la meta planeada, lo que podría reflejar una inadecuada planeación de la meta. Recomendación: Realizar seguimiento y revisar los registros y soportes de ejecución reportados para el indicador Unidades de producción minera asistidas en los componentes técnico, ambiental y empresarial , con el fin de ajustar oportunamente la meta anual de la vigencia, dado que la ejecución del indicador, desbordó el cumplimiento de la meta planeada en la vigencia 2018, lo que refleja una estimación no acertada de la meta.	BAJO
25													5.00	Unidades de producción minera bajo el amparo de un título de pequeña y mediana escala formalizadas en el grado básico	5	100.00	1,150.00	1,150.00	[Unidades de producción minera caracterizadas y diagnosticadas en el territorio nacional]	Cantidad	Misional	Eficacia	SANCHEZ ZULIAGA SANDRA MILENA	Verificación OCI: A 30 de septiembre de 2018, el indicador Unidades de producción minera bajo el amparo de un título de pequeña y mediana escala formalizadas en el grado básico , registra una ejecución del 100% (1,150 UPMs). De acuerdo a la base de datos UPM en Grado básico, remitida por la Dirección de Formalización Minera reporta a diciembre de 2018, que se han formalizado en grado básico 1.150 UPMs. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador Unidades de producción minera bajo el amparo de un título de pequeña y mediana escala formalizadas en el grado básico , es del 100%.	BAJO
26													1.84	Unidades de producción minera caracterizadas y diagnosticadas en el territorio nacional	5	36.80	250.00	92.00	[Unidades de producción minera en grado Básico de Formalización]	Cantidad	Misional	Eficacia	SANCHEZ ZULIAGA SANDRA MILENA	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2018, el indicador Unidades de producción minera caracterizadas y diagnosticadas en el territorio nacional , registra en SIGME una ejecución del 36.8%. La meta planeada para la vigencia 2018 es caracterizar y diagnosticar 250 UPMs en el país, y al final de la vigencia registra en la base de datos de la Dirección 92 UPM caracterizadas. Observación OCI: El nivel de ejecución para el indicador Unidades de producción minera caracterizadas y diagnosticadas en el territorio nacional a diciembre de 2019 es del 36.8% respecto de la meta planeada. Recomendación: 1. Revisar la causa de la baja ejecución del indicador y aplicar ajustes respectivos. 2.) Revisar y hacer seguimiento a la ejecución versus planeación en cada trimestre, identificando y valorando variables que puedan incidir en el cumplimiento de la meta establecida del indicador, toda vez que ello permitirá realizar ajustes oportunos y permitidos respecto del objetivo, formula y metas del indicador, consultando el procedimiento Código DE-P-01, versión : V-2, del 2016-08-01, literal C-Formulación, Ejecución y Seguimiento Plan de Acción Anual, Ejecución, tarea 9.	ALTO
27													0.80	Unidades de producción minera formalizadas en el grado básico	5	16.00	50.00	8.00	[Unidades de producción Minera Formalizadas en grado Básico en la región Pacífica]	Cantidad	Misional	Eficacia	SANCHEZ ZULIAGA SANDRA MILENA	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2018, el indicador Unidades de producción minera bajo el amparo de un título de pequeña y mediana escala formalizadas en el grado básico (región pacífico) registra una ejecución del 16% (50 UPMs). De acuerdo a la base de datos UPM en Grado básico, la Dirección de Formalización Minera reporta a que a diciembre de 2018 se han formalizado 8 UPMs en Grado Básico en la región pacífico. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador Unidades de producción minera bajo el amparo de un título de pequeña y mediana escala formalizadas en el grado básico , coincide con la información y soportes verificados por la OCI(El nivel de cumplimiento del indicador a diciembre 31 de 2018 es del 16%. Recomendación: Revisar la causa de la baja ejecución del indicador y aplicar ajustes respectivos. 2.) Revisar y hacer seguimiento a la ejecución versus planeación en cada trimestre, identificando y valorando variables que puedan incidir en el cumplimiento de la meta establecida del indicador, toda vez que ello permitirá realizar ajustes oportunos y permitidos respecto del objetivo, formula y metas del indicador, consultando el procedimiento Código DE-P-01, versión : V-2, del 2016-08-01, literal C-Formulación, Ejecución y Seguimiento Plan de Acción Anual, Ejecución, tarea 9.	ALTO

ANEXO No. 2 "ANÁLISIS, VERIFICACIÓN, VALIDACIÓN & SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES REPORTADOS EN EL PLAN DE ACCIÓN DICIEMBRE DE 2018".

Item	Periodo	CALIFICACION OCI			3. Objetivos Institucionales	3.1 Ponderación Objetivo	3.2 Avance Objetivo	4. Compromisos Asociados al Cumplimiento del Objetivo(Metas)	4.1 Ponderación Meta	4.2 Avance Meta	4.2.1 Avance Indicador/ Meta	5. Información del Indicador								Verificación OCI	Observaciones y Comentarios	Riesgo de Gestión	
		% EJECUCIÓN VERIFICADA	PUNTAJE DE 1-10 POR INDICADOR DIFERENCIA VERIFICACION	Indicador								Ponderación Indicador	Avance Indicador	Valor Planeado	Valor Ejecutado	Formula	Unidad Medida	Clase	Tipo Indicador				Responsable
28							MEJORAR DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS MINEROS DE SUBSISTENCIA EN EL TERRITORIO NACIONAL.	16	99.61	13.61	Recursos ejecutados para mejorar la calidad de vida de los mineros de subsistencia en el Territorio Nacional	14	97.24	3,688,000,000.00	3,586,270,550.50	[Recursos ejecutados para mejorar la calidad de vida de los mineros de subsistencia]	\$	Misional	Eficiencia	CHAMAT VILLA VLADIMIR	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2018, el indicador Ejecución Presupuestal de Recursos ejecutados para mejorar la calidad de vida de los mineros de subsistencia , registra una ejecución del 97.24%, reporta que se han ejecutado \$ 3.688.000.000, respecto de la meta planeada de ejecutar \$3.586.270.550.5. El avance reportado corresponde a la ejecución financiera del Proyecto remitida por Grupo de presupuesto a diciembre de 2018. No obstante lo anterior no se presenta un análisis de datos de la información referente a contratos y demás acciones ejecutadas con cargo a recursos asignados para mejorar la calidad de vida de los mineros de subsistencia. Observación OCI: -1. El nivel de ejecución reportado para el indicador Ejecución Presupuestal de Recursos ejecutados para mejorar la calidad de vida de los mineros de subsistencia , a 31 de diciembre de 2018 es del 97.24% respecto de la meta planeada de la vigencia 2. La Dirección de Formalización Minera no presenta el análisis de datos que contenga evidencias de cumplimiento de la formula del indicador. (Análisis de datos que contenga un informe detallado de los temas y montos que apuntan al objetivo del indicador). Recomendación: 1) Presentar análisis de datos o información que consolide el monto de recursos ejecutados para mejorar la calidad de vida de los mineros de subsistencia, (Análisis de datos que contenga un informe de los temas y montos relacionados en el objetivo del indicador). 2. Revisar y hacer seguimiento a la ejecución versus planeación en cada trimestre, identificando y valorando variables que puedan incidir en el cumplimiento de la meta establecida del indicador, toda vez que ello permitirá realizar ajustes oportunos y permitidos respecto del objetivo, formula y metas del indicador, consultando el procedimiento Código DE-P-01, versión : V-2, del 2016-08-01, literal C-Formulación, Ejecución y Seguimiento Plan de Acción Anual, Ejecución, tarea 9., -3.) presentar un análisis de datos de la información específica referente a contratos y demás, acciones ejecutadas con cargo a recursos asignados para el fortalecimiento de la Política Nacional de Seguridad Minera.	BAJO	
29										26.00	Servicios de apoyo y asesoría prestados a proyectos productivos alternos a la minería de subsistencia	26	100.00	35.00	88.00	[Proyectos productivos alternos a la minería de subsistencia apoyados]	Cantidad	Misional	Eficacia	CHAMAT VILLA VLADIMIR	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2018, el indicador Servicios de apoyo y asesoría prestados a proyectos productivos alternos a la minería de subsistencia , registra en SIGME una ejecución del 100%. La meta planeada para la vigencia 35 [Proyectos productivos alternos a la minería de subsistencia apoyados) de acuerdo a lo registrado en SIGME a diciembre 31 reporta 88 proyectos apoyados, a través del Convenio GGC 522 de 2017 y GGC 519 de 2017. La Dirección presenta Informe de revisión y aprobación de planes de negocio y cuadro excel de número de proyectos formulados y aprobados por trimestre (Los soportes son los planes de negocio formulados con sus respectivos flujos de caja, ubicados en DRIVE: https://drive.google.com/drive/u/0folders/1WdDnX0eE6HCdFpWlB6bir-xNnqJ5Hxste) Observación OCI: 1.) El nivel de ejecución reportado para el indicador Servicios de apoyo y asesoría prestados a proyectos productivos alternos a la minería de subsistencia a 31 de diciembre de 2018 registra una ejecución del 100%. Las evidencias que soportan el detalle de avance y ejecución cuantitativa no coinciden con la unidad de medida del mismo.1.) Revisar y hacer seguimiento a la ejecución versus planeación en cada trimestre, identificando y valorando variables que puedan incidir en el cumplimiento de la meta establecida del indicador, toda vez que ello permitirá realizar ajustes oportunos y permitidos respecto del objetivo, formula y metas del indicador, consultando el procedimiento Código DE-P-01, versión : V-2, del 2016-08-01, literal C-Formulación, Ejecución y Seguimiento Plan de Acción Anual, Ejecución, tarea 9	BAJO	
30										34.00	Servicios de capacitación en buenas prácticas de manejo minero-ambiental impartidos en la actividad Minera de Subsistencia	34	100.00	4,672.00	6,579.00	[Servicios de capacitación en buenas practicas a mineros de subsistencia impartidos]	Cantidad	Misional	Eficacia	CHAMAT VILLA VLADIMIR	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2018, el indicador Servicios de capacitación en buenas prácticas de manejo minero-ambiental impartidos en la actividad Minera de Subsistencia , registra ejecución del 100%, la meta planeada para la vigencia 2018 es prestar 4.672 servicios de capacitación en buenas practicas a mineros de subsistencia y se reporta que se realizaron 6.579 servicios de capacitación a través del convenio 232 de 2018. La Dirección de Formalización Minera presentó evidencias Informe Ejecución Convenio Interadministrativo GGC-232 de 2018 MME y SENA, pag. 29. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador a 31 de diciembre de 2018 registra ejecución del 100% respecto de la meta planeada para la vigencia 2018.	BAJO	
31										26.00	Servicios de formación para la empleabilidad impartidos a mineros de subsistencia en el territorio nacional	26	100.00	275.00	277.00	[Servicios de formación en empleabilidad a mineros de subsistencia impartidos]	Cantidad	Misional	Eficacia	CHAMAT VILLA VLADIMIR	Verificación OCI: A 31 de diciembre de 2018, el indicador Servicios de formación para la empleabilidad impartidos a mineros de subsistencia en el territorio nacional , registra una ejecución de 100%. La meta planeada para la vigencia 2017 es realizar 275 Servicios de formación para la empleabilidad impartidos a mineros de subsistencia en el territorio nacional, a diciembre 31 se reporta una ejecución 277 servicios. Las evidencias presentadas por la Dirección muestran a través del convenio 232 de 2018 - Resumen Registro excel de ejecución del indicador por trimestre. Observación OCI: El nivel de ejecución reportado para el indicador Servicios de formación para la empleabilidad impartidos a mineros de subsistencia en el territorio nacional , a 31 de diciembre de 2018 registra ejecución del 100%.	BAJO	